

DECRETO N°334.-

CASTRO, 20 de Abril de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; el Memorandum N°073 del 18.04.2017, del Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente del Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

AUTORIZASE el descargo del Giro del Sistema Contable que se indican a continuación:

- Giro N°788440 de fecha 17.04.2017 por un valor de \$1.858, por haber sido mal emitido, ocurriendo un error en la imputación del cobro; habiéndose imputado a placa de identificación canina siendo ingreso al vertedero. Este giro no fue pagado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- DIMAO.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE